

146

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, Colombia, S.A.
Tels.: (571) 6162051 - 6162061 - 6161850 - 6161851
Fax: (571) 6162051

Radicación: 01053813 00000005
Fecha (MM): 2003-06-20 16:11:40
Tramite: 002 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 13

2446/P.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 01.053.813
Solicitud de Patente a nombre de
Ciba Specialty Chemicals Holding Inc.

Yo, Jimena Escobar Uribe, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Bogotá, en la Carrera 11 A No. 94-76 Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Ciba Specialty Chemicals Holding Inc., domiciliada en Basilea, Suiza, pido a usted que se proceda a examinar si la invención, cuya patente se tramita en el expediente de la referencia, es patentable.

Adjunto al presente memorial el recibo No. 03-28,689 de 24 de abril de 2003, por la suma de \$335.000.00, con lo cual queda cubierta la tasa oficial correspondiente a dicho estudio.

Por otra parte, me permito acompañar un nuevo juego de reivindicaciones en el cual se han introducido ciertas modificaciones. Es importante aclarar que las modificaciones realizadas no implican de ninguna forma una ampliación de la invención, y que dichas modificaciones se hacen con base en lo establecido en el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Me permito acompañar el recibo No. 03-22,235 de marzo 26 de 2003, con lo cual queda cubierta la tasa correspondiente a la modificación de una solicitud de patente.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de usaquén
T.P. 68228
Cód. 5376

2446



147

Industria y Comercio**SUPERINTENDENCIA**

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 01053013 00000005

Folios: 13

Fecha (AMM): 2003-06-20 16:11:40

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 530 PETICION

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 22,235
FECHA : MARZO 26 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Gr. PAGO
ESCORAR UPIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9930497	26/03/2003	3,940,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	82,000.00
	TOTAL :	82,000.00

SON: OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE N.º. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2445 3 148

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01053813 00000003 Folios: 13
Fecha (HH): 2003-06-20 16:11:40
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 530 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 28,689
FECHA : ABRIL 24 DE 2003

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	6485004	23/04/2003	9,505,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	335,000.00
	TOTAL :	\$ 335,000.00

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

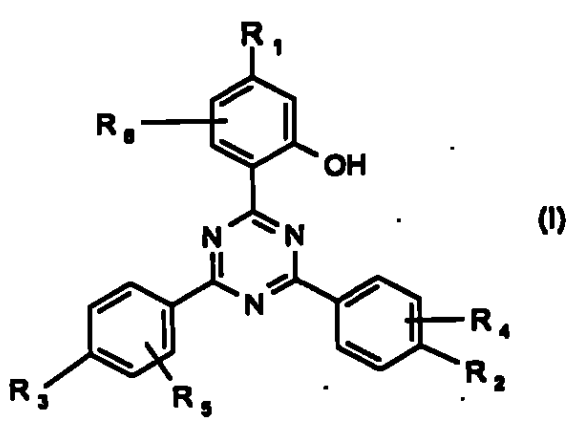
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

LO QUE SE REIVINDICA ES:

1. Artículo de poliolefina, poliéster o poliamida transparente que tiene un espesor comprendido entre 1 y 200 μm el cual es estabilizado contra los efectos de la luz, oxígeno, calor y/o compuestos químicos agresivos mediante adición de 0,005-0,030% en peso, con relación a la poliolefina, poliéster o poliamida de un absorbedor de radiación UV de hidroxifenil triacina, provisto que, en el caso de que el artículo sea una fibra, una amina estéricamente bloqueada esté presente como un estabilizador adicional.
2. Artículo transparente de poliolefina de la reivindicación 1, que tiene un espesor comprendido entre 1 y 200 μm , el cual es estabilizado contra los efectos de la luz, oxígeno, calor y compuestos químicos agresivos mediante adición de 0,005-0,30% en peso, con relación a la poliolefina de un absorbedor de radiación UV de hidroxifenil triacina.
3. El artículo transparente de poliolefina, poliéster o poliamida de la reivindicación 1 que contiene como estabilizador adicional una amina estéricamente bloqueada en una cantidad de 0,01-6% en peso de la poliolefina, poliéster o poliamida.
4. El artículo transparente de poliolefina, poliéster o poliamida de la reivindicación 3, en donde la relación en peso de la amina estéricamente

bloqueada: absorbedor de radiación UV de hidroxifenil triacina varía desde 2:1 hasta 20:1.

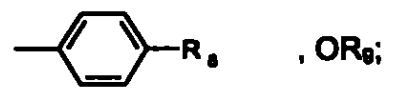
- 5. Artículo transparente de poliolefina, poliéster o poliamida de la reivindicación 3, en donde la amina estéricamente bloqueada pertenece a la clase de éteres de hidroxilamina.
- 6. Artículo transparente de poliolefina, poliéster ó poliamida de la reivindicación 1, en el cual el absorbedor de radiación UV de hidroxifenil triacina se conforma a la fórmula I



en donde

R₁ es H o OR₇;

R₂ y R₃ independientemente son H, alquilo de 1 a 8 átomos de carbono,



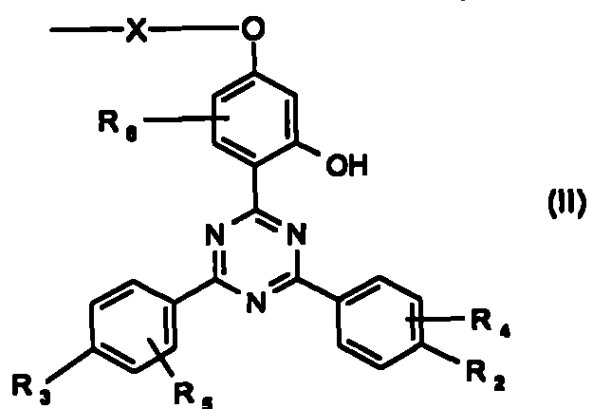
R_4 y R_5 independientemente son H, alquilo de 1 a 8 átomos de carbono, OR_{10} ;

R_6 es H, alquilo de 1 a 18 átomos de carbono, cicloalquilo de 5 a 12 átomos de carbono, fenilalquilo de 7 a 12 átomos de carbono, alquilfenilo de 7 a 12 átomos de carbono, alquenilo de 3 a 12 átomos de carbono, halógeno, OH, OR_9 ;

R_8 es H; halógeno; alcoxi de 1 a 12 átomos de carbono; alquilo de 1 a 12 átomos de carbono; alquilo de 3 a 24 átomos de carbono interrumpido por oxígeno y/o sustituido por OH; o es $NH-CO-R_{14}$ o $NH-COO-R_{12}$;

R_7 , R_9 y R_{10} independientemente son H; alquilo de 1 a 24 átomos de carbono; alquenilo de 3 a 12 átomos de carbono; alquilo de 3 a 24 átomos de carbono interrumpido por oxígeno y/o sustituido por OH; o es cicloalquilo de 5 a 12 átomos de carbono, fenilalquilo de 7 a 12 átomos de carbono, alquilfenilo de 7 a 12 átomos de carbono; $CH_2CH(OH)CH_2OR_{11}$; alquilo de 1 a 12 átomos de carbono sustituido por $COOR_{12}$, $CONR_{13}R_{14}$, $OCOR_{15}$, OH ó halógeno; ó R_7 es un residuo hidrocarburo polimérico de 10 a 1000 átomos de carbono;

y R_7 abarca también un residuo de la fórmula II



en donde X es alquileo de 2 a 24 átomos de carbono; $-\text{CH}_2\text{CH}(\text{OH})\text{CH}_2-$; $-\text{CH}_2\text{CH}(\text{OH})\text{CH}_2\text{O}-\text{D}-\text{OCH}_2\text{CH}(\text{OH})\text{CH}_2-$; (alquileo de 1 a 18 átomos de carbono) $-\text{CO}-\text{O}-\text{D}-\text{O}-\text{CO}-$ (alquileo de 1 a 18 átomos de carbono); CO; CO-(alquileo de 2 a 24 átomos de carbono)-CO; alquileo de 3 a 24 átomos de carbono interrumpido por oxígeno;

D es alquileo de 2 a 12 átomos de carbono; alquileo de 4 a 50 átomos de carbono interrumpido por O; fenileno; bifenileno o fenileno-E-fenileno;

E es O, S, SO_2 ; CH_2 ; CO ó $-\text{C}(\text{CH}_3)_2-$;

R_{11} es H, alquilo de 1 a 12 átomos de carbono; fenilo; fenilo sustituido por 1-3 alquilo de 1 a 4 átomos de carbono; cicloalquilo de 5 a 12 átomos de

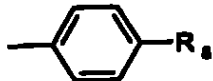
carbono; fenilalquilo de 7 a 12 átomos de carbono; alqueno de 3 a 12 átomos de carbono;

R_{12} es H; alquilo de 1 a 24 átomos de carbono; alquenilo de 3 a 12 átomos de carbono; alquilo de 3 a 36 átomos de carbono interrumpido por oxígeno y/o sustituido por OH; o es cicloalquilo de 5 a 12 átomos de carbono, fenilalquilo de 7 a 12 átomos de carbono, alquilfenilo de 7 a 12 átomos de carbono; fenilo;

R_{13} y R_{14} independientemente son H, alquilo de 1 a 18 átomos de carbono; fenilo; fenilo sustituido por 1-3-alquilo de 1 a 4 átomos de carbono y/o alcoxi de 1 a 4 átomos de carbono; cicloalquilo de 5 a 12 átomos de carbono; alquenilo de 3 a 12 átomos de carbono;

R_{15} es alquilo de 1 a 12 átomos de carbono; fenilo; fenilo sustituido por 1-3-alquilo de 1 a 4 átomos de carbono y/o alcoxi de 1 a 4 átomos de carbono; cicloalquilo de 5 a 12 átomos de carbono; alquenilo de 3 a 12 átomos de carbono; alcoxi de 1 a 12 átomos de carbono; o es $NR_{13}R_{14}$.

7. Artículo transparente de poliolefina, poliéster o poliamida de la reivindicación 6, en donde en el absorbedor de radiación UV de hidroxifenil triacina de la fórmula I

R_2 y R_3 independientemente son H, metilo,  OR_5 ;

R_4 y R_5 independientemente son H o metilo, especialmente H;

R₈ es H;

R₈ es H; alcoxi de 1 a 8 átomos de carbono; alquilo de 1 a 8 átomos de carbono;

R₇, R₉ independientemente son H; alquilo de 1 a 18 átomos de carbono; alquenilo de 3 a 12 átomos de carbono; alquilo de 3 a 24 átomos de carbono interrumpido por oxígeno y/o sustituido por OH; o es cicloalquilo de 5 a 12 átomos de carbono, fenilalquilo de 7 a 12 átomos de carbono, alquilfenilo de 7 a 12 átomos de carbono; alquilo de 1 a 12 átomos de carbono sustituido por COOR₁₂OCOR₁₅, OH; o R₇ es un residuo de hidrocarburo polimérico de 20 a 500 átomos de carbono;

y R₇ abarca también un residuo de la fórmula II, en donde X es alquileno de 2 a 18 átomos de carbono; -CH₂CH(OH)CH₂-; -CH₂CH(OH)CH₂O-D-OCH₂CH(OH)CH₂; (alquileno de 1 a 4 átomos de carbono) -CO-O-D-O-CO-(alquileno de 1 a 4 átomos de carbono); CO; CO-(alquileno de 2 a 18 átomos de carbono)-CO; alquileno de 3 a 18 átomos de carbono interrumpido por oxígeno; D es alquileno de 2 a 12 átomos de carbono;

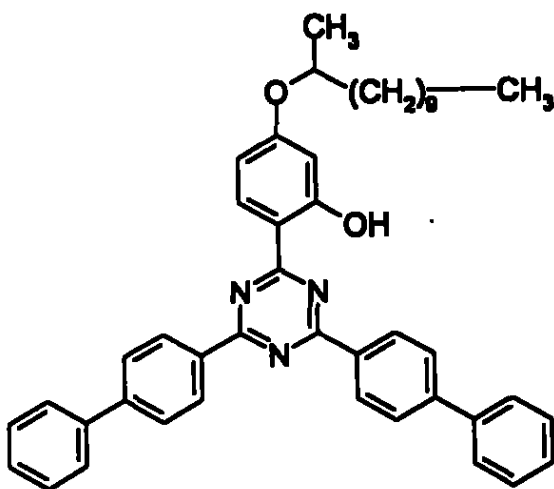
R₁₂ es H; alquilo de 1 a 24 átomos de carbono; alquenilo de 3 a 12 átomos de carbono; alquilo de 3 a 24 átomos de carbono interrumpido por oxígeno y/o sustituido por OH; o es cicloalquilo de 5 a 12 átomos de carbono, fenilalquilo de 7 a 12 átomos de carbono, alquilfenilo de 7 a 12 átomos de carbono; fenilo;

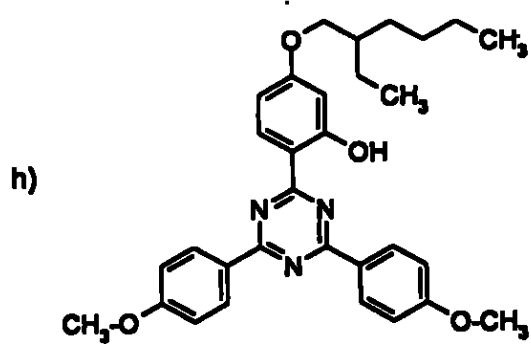
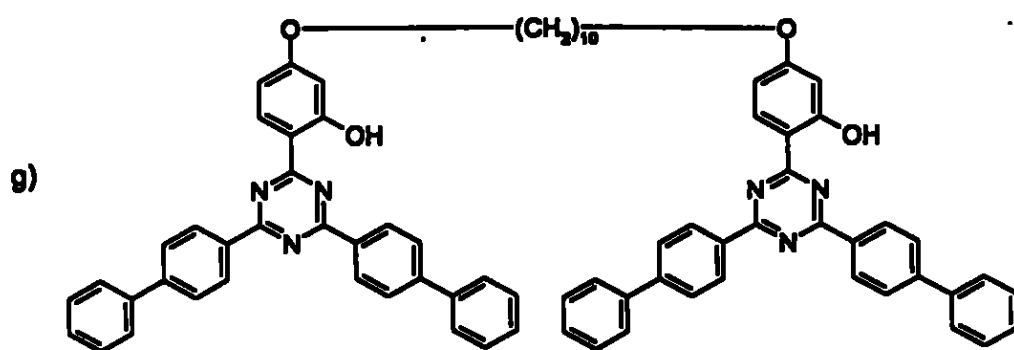
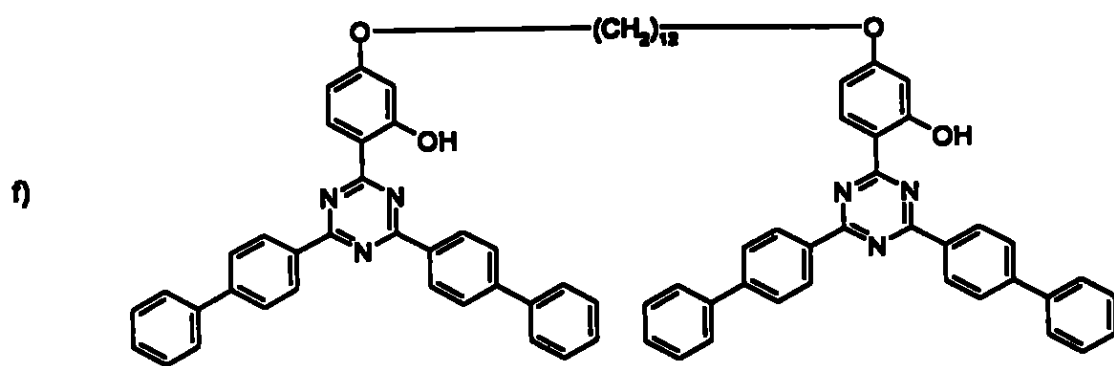
R₁₅ es alquilo de 1 a 12 átomos de carbono; cicloalquilo de 5 a 12 átomos de carbono; alquenilo de 3 a 12 átomos de carbono.

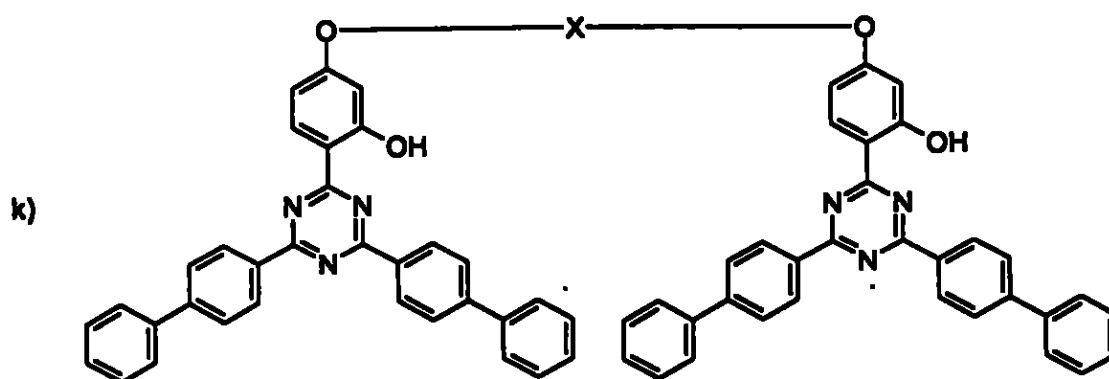
- 8. Artículo transparente de poliolefina, poliéster o poliamida de la reivindicación 1, el cual es una película, fibra, cinta o faja estirada, especialmente una película agrícola de poliolefina.**
- 9. Artículo transparente de poliolefina de la reivindicación 1, en el cual la poliolefina es polietileno o polipropileno.**
- 10. Artículo transparente de poliolefina, poliéster, o poliamida de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, que contiene adicionalmente un componente adicional seleccionado entre el grupo formado por estabilizadores de procesamiento, rellenos, clarificadores, modificadores, limpiadores de ácido, retardantes de la llama y especialmente estabilizadores de luz adicionales.**
- 11. El uso de la película de poliolefina transparente de la reivindicación 1 que comprende un espesor entre 1 y 500 μm y contiene de 0.005-0.30% en peso, basado en la poliolefina, de un absorbedor de radiación UV de hidroxifenil triacina para suprimir desarrollo microbiano en un cultivo protegido.**

12. Proceso para suprimir desarrollo microbial en un ambiente protegido, proceso este que comprende cubrir el ambiente con la película transparente de poliolefina la cual contiene un grosor entre 1 y 500 μm , y contiene de 0.005-0.30% en peso, basado en la poliolefina, de un absorbedor de radiación UV de hidroxifenil triacina.
13. Proceso de la reivindicación 12, en donde el ambiente protegido es un cultivo de plantas.
14. Un método para tamizar de manera selectiva radiación solar y/o radiación de luz artificial hacia cultivos contenidos dentro de un invernadero con la película transparente de poliolefina la cual contiene un grosor entre 1 y 500 μm , y contiene de 0.005-0.30% en peso, basado en la poliolefina, de un absorbedor de radiación UV de hidroxifenil triacina.
15. Un compuesto de una de las fórmulas a, b, f, g, h ó k

b)







en donde X es alquileo de 13 a 24 átomos de carbono; (alquileo de 1 a 18 átomos de carbono)-CO-O-D-O-CO-(alquileo de 1 a 18 átomos de carbono); en donde D es alquileo de 2 a 12 átomos de carbono; CO-(alquileo de 13 a 24 átomos de carbono)-CO; alquileo de 3 a 24 átomos de carbono interrumpido por oxígeno, especialmente (alquileo de 1 a 3 átomos de carbono)-O-(alquileo de 1 a 3 átomos de carbono).